

Ver Res. 77 1540/80

-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de junio de 1980.

En atención a lo solicitado a fs. 5 y 7, la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y teniendo presente la Resolución Nº 579/78,

SE RESUELVE:

- 1º) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a designar en forma rentada -a partir del 1º de julio // próximo y hasta el 31 de diciembre del corriente año- a la persona propuesta, con jerarquía presupuestaria equivalente a la de Secretario de Primera Instancia.
- 2º) Imputar la erogación resultante de lo precedente- mente dispuesto a la Partida pertinente del Presupuesto General / de Gastos para el corriente ejercicio financiero.
- 3º) Regístrese, hágase saber a la Subsecretaría de Administración a sus efectos y devuélvanse las actuaciones con ofi- cio.

j.s.

[Handwritten signatures and stamps]

[Signature]
SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA

[Signature]
SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA

[Signature]
SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA